



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Marzo de 2026

Señor(a)

IBETH DEL SOCORRO TEJERA MORALES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **9128083**

Coordinador Académico Automotriz

CONFECCIONES

Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2026

Referencia: No 9128083 del año 2026

FRANCISCO JAVIER GARCÍA PADILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19610838 de Aracataca, en mi calidad de Contratista del SENA, en CONFECCIONES, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: b). un pago correspondiente al mes de Marzo de 2026 por valor de (3553123). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No. 081-154918-07 BANCOLOMBIA, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 28 de Agosto de 2026.

OBJETO: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de ETICA Y VALORES, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente



Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar acciones de formación profesional según el área de conocimiento asignada en el objeto contractual y acorde al nivel de formación, jornada y modalidad establecida en la programación específica de acciones de formación.	<p>ESTRATEGIAS CENTRADAS EN EL INSTRUCTOR: Enseñanza Tradicional. Enseñanza Expositiva.</p> <p>ESTRATEGIAS CENTRADAS EN EL APRENDIZ: La tutoría. El método de Situaciones</p> <p>ESTRATEGIAS CENTRADAS EN EL PROCESO: La Enseñanza mediante la Investigación dirigida.</p> <p>ACTIVIDADES: Conceptualización Análisis Atención de los grupos de aprendices asignados: Realiza foros y debates sobre algunos derechos humanos: La vida. La honra. La intimidad. El libre desarrollo de la personalidad. El buen nombre. La dignidad humana. Expone sobre Principios y valores éticos universales. Los aprendices presentan un material impreso o sistematizado como resultado de la reflexión sobre nuestro entorno, a través de relatos extractados de experiencias personales o</p>	<p>DE CONOCIMIENTO. Respuesta a preguntas sobre conceptos de ética, moral, moralidad, valores morales y los elementos que coadyuvan a la cultura de la paz en nuestro entorno social, hogar, escuela y contexto laboral. Análisis de situaciones relacionadas con los principios y valores éticos universales. Desarrollar interacción social como factor de realización humana en el marco de las libertades y las responsabilidades individuales y colectivas, buscando mejorar las relaciones grupales. Reflexión realizada sobre la aplicación de los diversos tipos y clases de éticas en nuestra sociedad. Reflexión acerca del proyecto de vida que cada persona debe desarrollar, teniendo en cuenta su entorno social, cultural, económico y político.</p>



		tomadas del contexto, familiar, social y educativo.	<p>DE PRODUCTO: Documentos en Word o Power Point (Diapositivas).</p> <p>DE DESEMPEÑO: Análisis de casos de participación ciudadana. Ejercicio de autoevaluación y coevaluación referido a la interacción con los demás. Resultado de la observación de un juego de roles sobre la interacción humana.</p>
2	Gestionar la información de planificación curricular, gestión de proyectos formativos, juicios evaluativos, novedades e inasistencias en el aplicativo institucional SOFIA Plus	<p>Registro oportuno en el aplicativo de SOFIA PLUS: La inasistencia fue consignada en el aplicativo</p>	<p>En el aplicativo se registrarán oportunamente las evaluaciones realizadas a los aprendices, así como también las inasistencias, de acuerdo a las orientaciones de los Resultados de Aprendizaje desarrollados.</p> <p>-Generar procesos autónomos y de trabajo colaborativo permanentes, fortaleciendo el equilibrio de los componentes racionales y emocionales orientados hacia el Desarrollo Humano Integral.</p> <p>-Redimensionar permanentemente su</p>



			<p>Proyecto de Vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con visión prospectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interactuar en los contextos Productivos y Sociales en función de los Principios y Valores Universales. -Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz. -Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social. -Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa. -Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos.
3	Participar en la elaboración del proyecto formativo de cada programa de formación a impartir de	Participó en las actividades de desarrollo curricular de la especialidad: En el equipo de desarrollo organizado	<p>FICHAS:</p> <p>-3384396 -3438272</p> <p>-3438268 -3407706</p> <p>-3410691</p>



	acuerdo a los procedimientos de formación profesional de la entidad	por fichas de caracterización, se dio inicio a realización de los proyectos formativos de la especialidad	
--	---	---	--

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el No. 1079255685 de la planilla, expedido por PAGOSIMPLE y correspondiente al mes de febrero del año 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER GARCÍA PADILLA

Contratista

C.C. No. 19610838

Recibí a satisfacción:

IBETH DEL SOCORRO TEJERA MORALES

Supervisor(a) Contrato 9128083 de 2026

Coordinador Académico Automotriz

Taller de

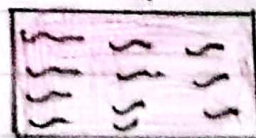
Elisa

Periencce

A.º

Dulse

Quilering



Actividad o Taller A

Desarrollar

1. Definir los conceptos de ética, moral, moralidad y valores en lo posible basado en reflexiones propias.
2. Que entiendes por dignidad humana.
3. ¿Los valores se están perdiendo, olvidando u ocultando?
4. Dar una definición del concepto de norma, transgresión.
 - Diga por qué son importantes las normas
 - Ubíquelas en la casa, escuela la ciudad o el barrio,
 - Diga que normas le cuesta más trabajo acatar, y cual ataca con facilidad.
5. Que actitudes muestran que una persona vive en paz, ubíquela en el contexto familiar, escolar, en el barrio donde vive o con sus amigos.

1.

Ética: la ética es el conjunto de reflexiones que hago para distinguir lo correcto de lo "incorrecto", basada en cómo creo que debería vivir y relacionarme con los demás.

Moral: Considero que las morales son las creencias, costumbres y normas que he aprendido de mi entorno y que me ayudan a decidir que es bueno o malo en la vida cotidiana.

Moralidad: es la práctica tangible de todo lo que creemos; se manifiesta en cada elección que tomamos, en cómo tratamos a quienes nos rodean, en cómo resolvemos conflictos y en cómo enfrentamos las situaciones que ponen a prueba nuestras convicciones.

Valor: Es un principio fundamental que elegimos como propio y que nos da sentido a la vida, como puntos cardinales que nos guían cuando las reglas no son suficientes, definiendo lo que realmente importa para nosotros y cómo queremos construir nuestras relaciones.

2.

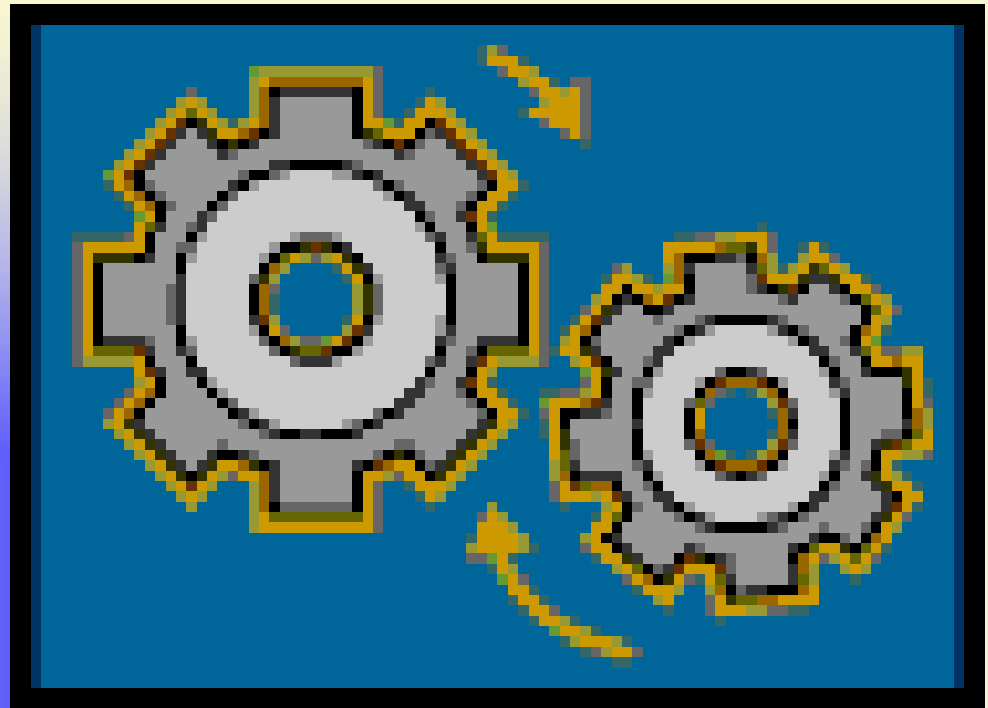
Entiendo que la dignidad humana es el valor inherente que tiene cada persona sea hombre y mujer y toda persona sin distinción solo por ser humana. Significa que todos sin importar género, merecamos ser tratados con respeto, igualdad y libertad.

3. No creo que los valores se pierdan olvide o ocultan mas bien evolucionan. Principios como la honestidad o la solidaridad siguen siendo fundamentales pero se adaptan a la vida actual. Antes en el barrio, hoy tambien en redes o ayudando comunidades lejanas. Además siempre se buscan defender la igualdad entre hombres y mujeres.

4. Normas son reglas que organizan el comportamiento de las personas en la sociedad, esenciales para mantener el orden, la seguridad y el respeto mutuo. Definen cómo debemos actuar y garantizan que la convivencia sea pacífica.

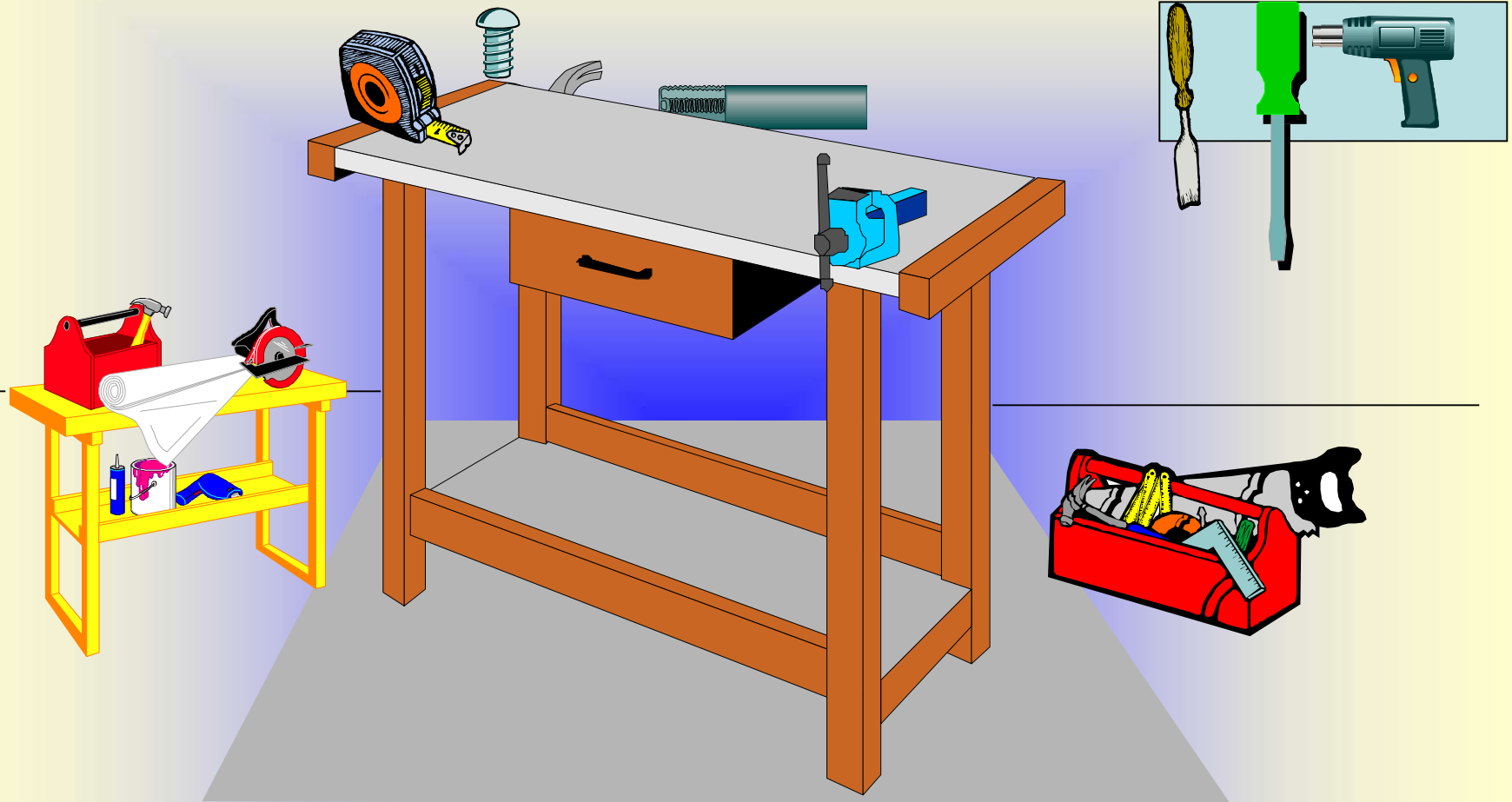
Anarquía es la situación en la que no hay normas o poder que la regule, lo cual es problemático porque sin ellas no habría estructura ni protección para nadie.

LA



Asamblea de herramientas

ASAMBLEA EN LA CARPINTERIA



Cuentan que en una carpintería hubo una vez una extraña asamblea. Fue una reunión de herramientas para arreglar sus diferencias



La ASAMBLEA inicio su Reunión cuando el CARPINTERO abandono la misma.

EI MARTILLO, una vez reunidos, solicitó que fuera nombrado **PRESIDENTE** de la asamblea, pero se le notifico que él no podía serlo..... La causa era que el **MARTILLO** hacia mucho ruido, además se la pasaba todo su tiempo golpeando y martillando a los demás.

El martillo ante esta situación acepto su condición, pero pidió que si él no era nombrado, entonces tampoco podría serlo el **TORNILLO**.

El **MARTILLO** argumento que al **TORNILLO** HABIA QUE DARLE MUCHAS VUELTAS PARA QUE SIRVIERA DE ALGO.



Ante el ataque que le hizo el martillo, el **TORNILLO** aceptó también su condición, pero a su vez pidió que si el no podía ser presidente, la **SIERRA** tampoco fuera nombrada.



El tornillo hizo ver que la **SIERRA** era muy áspera en su trato y siempre tenía fricciones con los demás.



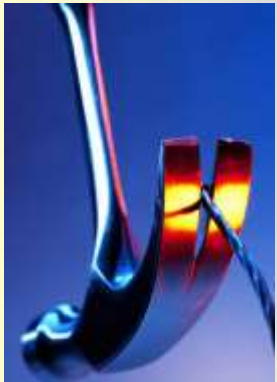
La **SIERRA** estuvo de acuerdo pero con la condición que el **METRO** tampoco fuera nombrado presidente de la asamblea.

La SIERRA argumento que el METRO se la pasaba todo el día midiendo a los demás como si él fuera la única herramienta perfecta





**En eso entró el
carpintero, recogió la
herramienta
y reanudo su trabajo
utilizando
precisamente el..**



MARTILLO



TORNILLO.



SIERRA



METRO

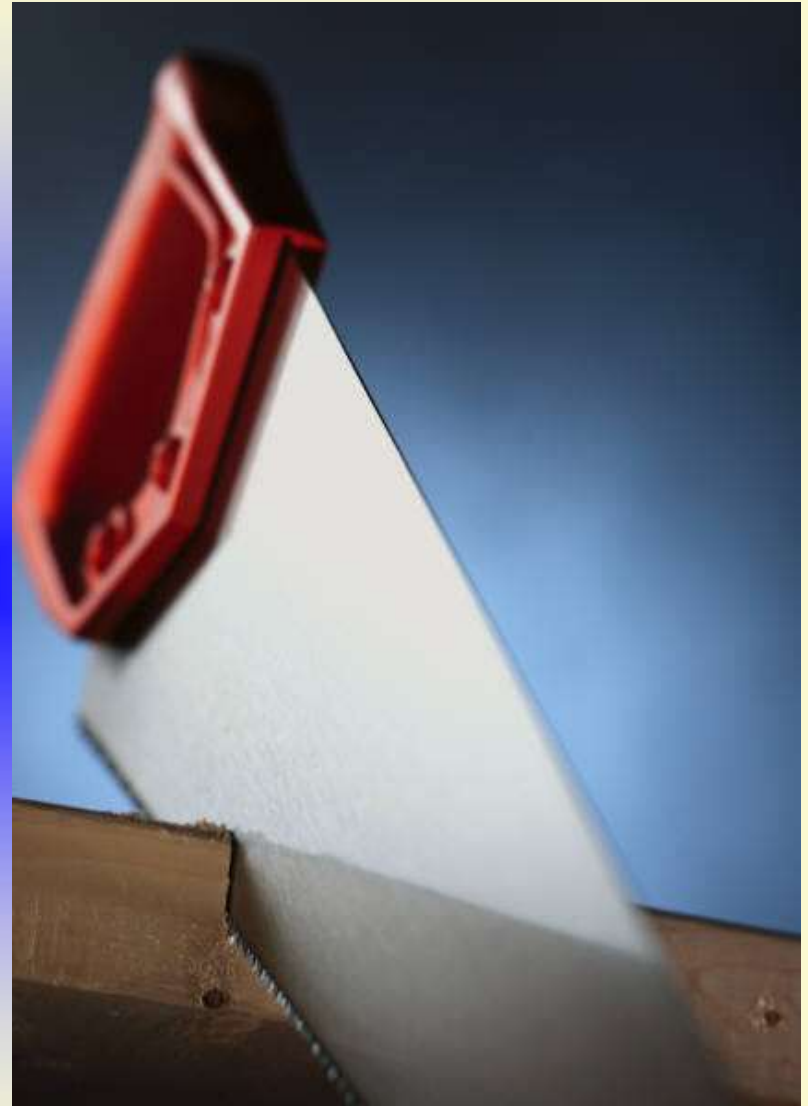
Finalmente la tosca madera inicial se convirtió en un hermosa guitarra



Cuando la carpintería quedo nuevamente sola, la asamblea reanudó la deliberación.

**Fue entonces cuando
tomó la palabra el
SERRUCHO, y dijo:**

**Señores, ha quedado
demostrado que
tenemos PUNTOS
DÉBILES, pero el
CARPINTERO trabaja
es con nuestras
CUALIDADES Y NO
CON NUESTROS
DEFECTOS.**



**Eso es lo que
nos hace
valiosos.**

**Así que no
pensemos más
en nuestros
puntos malos y
concentremos
en la utilidad de
nuestros puntos
buenos.”**



PROGRAMA: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

FICHA: 3384396

TALLER DE ÉTICA Y VALORES

Nombre: [Luis hernesto] ✓

Programa de Formación: [entrenamiento de portivo]

Fecha: 1 de marzo de 2026

1. Definición de Conceptos (Reflexión Propia)

✓ Ética: Es la brújula interna que nos invita a reflexionar sobre el porqué de nuestras acciones. No se trata solo de seguir reglas, sino de cuestionarnos racionalmente qué es lo correcto y cómo nuestras decisiones impactan a los demás. ✓

✓ Moral: Es el conjunto de normas, costumbres y códigos que una sociedad o grupo ha establecido como "buenos". Es la herencia cultural que nos dice cómo debemos comportarnos en comunidad para mantener la armonía. ✓

✓ Moralidad: Es la ^{ética} llevada a la práctica. Es el acto real y concreto de vivir según los principios morales. Mientras la moral es el "manual", la moralidad es nuestra conducta diaria. ✓ 51.20

✓ Valor: Son aquellas cualidades o principios que consideramos valiosos y que guían nuestras prioridades. Un valor es lo que nos impulsa a preferir la honestidad sobre el beneficio propio o la solidaridad sobre la indiferencia. ✓

2. ¿Los valores se están perdiendo, olvidando u ocultando?

Desde mi perspectiva, los valores no se pierden, pues son inherentes a la condición humana; más bien, se encuentran ocultos o desplazados por las dinámicas de la sociedad actual. ✓
Vivimos en una era de inmediatez y consumo donde el éxito individual a menudo se pone por encima del bienestar colectivo. ✓

No es que la gente ya no crea en la honestidad o el respeto, sino que en ocasiones los "ocultan" por temor a ser vulnerables o por la presión de un entorno competitivo. Sin embargo, en momentos de crisis o necesidad, esos valores resurgen, lo que demuestra que siguen ahí, esperando ser priorizados nuevamente. ✓

3. El concepto de Norma

Definición: Una norma es una regla de conducta establecida para organizar la vida social. Son los límites aceptados que permiten que la libertad de uno no afecte la integridad del otro.

¿Por qué son importantes? Sin normas, la convivencia sería imposible. Las normas brindan seguridad, orden y previsibilidad. Nos permiten saber qué esperar de los demás y qué se espera de nosotros, evitando el caos y protegiendo los derechos de los más vulnerables.

Ubicación de normas en contextos:

En casa: Colaborar con el orden de las zonas comunes y respetar los horarios de descanso.

En la escuela/formación: La puntualidad y el respeto a la palabra del compañero y del instructor.

En la ciudad/barrio: Respetar los semáforos, no arrojar basura a la calle y moderar el ruido en horas nocturnas.

Reflexión personal: * Norma que más cuesta acatar: A veces, la puntualidad extrema en entornos muy flexibles, debido a la gestión del tiempo y factores externos como el tráfico.

Norma que acato con facilidad: El respeto al espacio ajeno y el trato amable, pues considero que la cortesía es la base de cualquier interacción exitosa.

4. Actitudes de una persona que vive en paz

Una persona que vive en paz se reconoce por su capacidad de escucha activa, su empatía y su resiliencia. Aquí algunas actitudes en diferentes contextos:

Contexto Familiar: La capacidad de perdonar errores sin guardar resentimiento y buscar el diálogo antes que la confrontación ante los desacuerdos.

Contexto Escolar: La disposición para ayudar a un compañero que tiene dificultades, compartiendo el conocimiento sin egoísmo.

En el barrio: La tolerancia ante las diferencias culturales o de opinión, y la participación en soluciones que benefician a todos, como el cuidado de parques.

Con los amigos: La lealtad y la honestidad, siendo capaz de decir la verdad con respeto incluso cuando es difícil.

5. Matriz DOFA: El aspecto ético en mi programa de formación

A continuación, presento el análisis de la dimensión ética dentro de mi proceso educativo:

DEBILIDADES OPORTUNIDADES

- A veces la carga técnica hace que se descuide la reflexión humana.

- Falta de espacios de debate ético sobre dilemas reales del sector. ✓
- Talleres de crecimiento personal que complementan la técnica.
- Posibilidad de certificarme no solo como experto, sino como profesional íntegro.

FORTALEZAS AMENAZAS

- Existencia de un código de ética claro en la institución. —→ *el sala lo tiene*
- Instructores que promueven el trabajo en equipo y la transparencia.
- Entornos laborales externos que pueden premiar la "ley del más vivo".?
- Presión social por obtener resultados rápidos sin importar los medios. ✓

PROGRAMA: EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.
FICHA: 3438268

10:46    

← vmj-fsby-fxb

Personas Información Herramientas

-  Jair Villamil Duran (tú)
-  francisco garcia
Organizador de la reunión  
-  Angel Ariza  
-  Aura Romana  
-  Damian Enrique Venera Sara...  
-  Duván Acuña  
-  Edwin Ney Barrios Martínez  
-  Elkin Castro  
-  Henry Pertuz  
-  Julio De La Hoz  
-  Kleyfor Andrés Navarro  
-  Lina Orozco  
-  luis mendoza  



 Tú  francis +18

10:46



vmj-fsbg-fxb

Personas

Información

Herramientas



Elkin Castro



Henry Pertuz



Julio De La Hoz



Kleyfor Andrés Navarro Barros



Lina Orozco



Luis Mendoza



Miguel Montero Escorcia



Nelly Didi de Leon Mejia



NELSON MALDONADO



Roberto Carlos Martinez Ven...



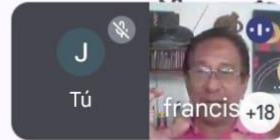
Rodrigo Leicester Muñoz Már...



Victor Mendoza



Weiland Jose Ibarra Ospina



PROGRAMA: DESARROLLO DE COLECCIONES

FICHA: 3407706



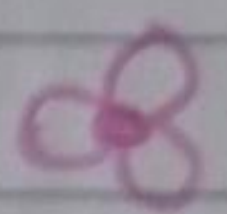


PROGRAMA: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.

FICHA: 3384396






Trabajo de casa



Zebenea y Alondra

Trabajo de casa



Sena

2022



Resiliencia y Atención

① Dar concepto de resiliencia - dar ejemplo

R/: Es aquella persona que en medio de una situación particular, es asertiva y convierte el dolor en una virtud como, por ejemplo, el padecimiento de una enfermedad, la pérdida de un ser querido, la pérdida de cualquier parte del cuerpo.

② Dar concepto de atención - dar ejemplo

R/: la condición o estado de ser otro o de ser diferente como tal, se aplica al descubrimiento que del otro hace el él y a toda la amplia gama de imágenes y representaciones del otro y del nosotros que esto trae consigo. Ejemplo respetar las costumbres de convivencia de los vecinos de una comunidad

③ Que papel puede desempeñar la resiliencia y atención en la vida de las personas

R/: Esto agradecería a que las personas fuéramos más empáticas y tolerantes al descubrimiento de como somos en realidad y a dar lo mejor de todas las personas, esto haría a que tengamos un autoconocimiento sobre las cosas

④ Que podemos hacer para mejorar nuestro ser personal y social

R/: lo mejor que podríamos hacer es ser empáticos y reconociendo como en realidad somos, siempre buscando lo mejor para nosotros y las personas, siendo autónomos y sociables.

→ Objetivos, largo plazo

vigilar por todo el mundo, tener una buena carrera y ser la mejor en todo lo que quiero lograr

→ Objetivo, corto plazo

no tengo.

→ propósitos, graduarme, estudiar una carrera, trabajar, tener plata.

COMPETENCIA

ENRIQUE LOW MURTRA:

INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ

1ER RESULTADO DE APRENDIZAJE

PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APOORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

- **INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN SENA.**
 - ✓ Formación Profesional integral.
 - ✓ Modelo por Competencias.
- ✓ VIDEO SOBRE EL VALOR DE LA ETICA.



VIDEO SOBRE EL
VALOR DE LA ETICA.

- **REFLEXIÓN:** Valores de la familia ayer y hoy.



VALORES DE LA
FAMILIA AYER Y HOY

- LA PAZ DE JESÚS
- LA PAX ROMANA

TEMA1. PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS UNIVERSALES

- ✓ **Concepto de ética:** Proviene del griego **Etnos** que significa costumbres.
La ética es una **disciplina** que Estudia el comportamiento **moral** de las personas en la sociedad. Es considerada ciencia porque sus investigaciones las hace con un rigor científico. **Estudia el deber ser.**
- ✓ **Concepto de moral:** Proviene del latín **Mos, Mores** que significa costumbres.
La moral es el conjunto de normas o reglas adquiridas por hábitos. (ej. me habitué a devolver el dinero que me dan de más, ese comportamiento va determinando mi moral). **Este comportamiento es estudiado por la ética, determinando si es éticamente bueno o éticamente malo.**

La moral no es ciencia, es objeto de la ciencia, quiere decir que es estudiada e investigada por ella.
- ✓ **Concepto de valor:** Son creaciones humanas, y existen y se realizan en las personas y por las personas. Un valor será verdadero en función de su capacidad para hacer más humano al hombre.
- ✓ **Concepto de moralidad:** La moralidad es la moral en acción, la moral práctica o practicada.
- **LA DIGNIDAD HUMANA:** - Es el valor que cada persona se da.
- ✓ Hay dignidad humana cuando nos respetamos y respetamos a los demás.
- ✓ Los valores deben ser coherentes con la realidad que vivimos.

- ✓ **¿Que son las normas**, por qué son importantes?:
- ✓ **LAS NORMAS** son leyes o reglas.
Reflexión: Las normas se acatan por **coacción** o por **convicción**.
- ✓ Algunas personas que incumplen normas: el vivo, el rebelde, el arrogante, el desamparado....

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN EN LA CLASE:

- ✓ **Los valores** se están perdiendo, los ocultamos o los estamos olvidando.
- ✓ Que son las normas, por qué son importantes: ubicarlas en la casa, en la escuela, en la ciudad.
- ✓ ¿Qué actitudes muestran que una persona vive en paz? Ubicarla en el contexto familiar, escolar, en barrio y los amigos.

ACTIVIDAD O TALLER A DESARROLLAR:

1. Definir los conceptos de ética, moral, moralidad y valor, en lo posible basado en reflexiones propias.
2. Que entiende por Dignidad Humana.
3. ¿Los valores se están perdiendo, olvidando u ocultando?
4. Dar una definición del concepto de norma. ANARQUIA
 - Diga por qué son importantes las normas.
 - Ubíquelas en la casa, escuela, la ciudad o el barrio.
 - Diga que normas le cuesta más trabajo acatar, y cual acata con facilidad.
5. Que actitudes muestran que una persona vive en paz, ubíquela en el contexto familiar, escolar, en el barrio donde vive o con sus amigos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN: Reflexiona sobre los valores éticos, las normas, la sana convivencia y la dignidad humana en la construcción de una cultura de paz.

COMPETENCIA

EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

2° RESULTADO DE APRENDIZAJE

VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

TEMA 2: PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

LOS DERECHOS HUMANOS son **normas** que reconocen y protegen la **dignidad** de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.

LOS DERECHOS HUMANOS **son universales e inalienables.** En todas partes del mundo, todas las personas tienen derecho a ellos. Nadie puede renunciar voluntariamente a sus derechos. Y nadie puede arrebatárselos a otra persona.

LOS DERECHOS HUMANOS **son universales e inalienables,** indivisibles (son inherentes a la dignidad de todas las personas), hay interdependencia e interrelación, hay igualdad y no discriminación, hay participación e inclusión, y rendición de cuentas y estado de derecho.

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO SON UNIVERSALES, es decir, valen para todas las personas en el mundo, por eso forman parte de los derechos humanos.

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS TRABAJADORES son aquellos derechos y libertades que se posee como persona, se encuentran reconocidos y garantizados por la Constitución y las Leyes respectivas, **y deben ser respetados por el empleador en el ámbito de la relación laboral.** **(QUE TAN CIERTO ES ESTO)**

La OIT (**Organización Internacional del Trabajo**), fue creada en 1919, como parte del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial, y reflejó la convicción que la justicia social es esencial para alcanzar una paz universal y permanente.

Los objetivos principales de la **OIT** son:

- a) Promover los derechos laborales.
- b) Fomentar oportunidades de trabajo decente.
- c) Mejorar la protección social.
- d) Fortalece el diálogo en los temas relacionados con el trabajo.

La Declaración de la **OIT** referente a los **principios y derechos fundamentales** en el trabajo reafirma las siguientes obligaciones.

- 1.** Libertad de asociación y Libertad Sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva. **(ARTICULOS 38 Y 39 DE LA CONSTITUCION POLITICA)**
- 2.** La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
- 3.** La abolición efectiva del trabajo infantil. **(LEY 1098 DE 2006, CODIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA).**
- 4.** La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
- 5.** Un entorno de trabajo seguro y saludable.

El Código Civil Colombiano en el Artículo 34 entiende por niño o niña a las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente a las personas entre 12 y 18 años de edad.

El Artículo 68 de la Constitución Política establece Derechos a la manifestación pacífica.

La Secretaría Distrital de Gobierno establece 48 horas antes el visto bueno para marchas y manifestaciones, y deberá informarle a la Dirección de Convivencia y Dialogo Social; para que realice el Acompañamiento.

TALLER N°2.

1. Que son los Derechos Humanos.
2. Analizar La Declaración de la OIT relacionada con los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo:
 - 2.1. Libertad de Asociación y Libertad Sindical.
 - 2.2. La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.
 - 2.3. La abolición efectiva del trabajo infantil.
 - 2.4. La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

CRITERIO DE EVALUACION: Argumenta el trabajo decente en el marco de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

COMPETENCIA

EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES

3ER RESULTADO DE APRENDIZAJE

PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

TEMA 3: EL TRABAJO RELACIONADO CON LA CONSTITUCION POLITICA Y CONVENIOS INTERNACIONALES.

EL Artículo 25 de la Constitución Política de nuestro país establece: El trabajo es un derecho y una obligación social, y tiene la protección del Estado. Toda persona posee el derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

EL Artículo 43 de la Constitución Política de nuestro país establece: La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del estado, recibiendo de este subsidio alimentario si estuviese desempleada o desamparada.

EL Artículo 53 de la Constitución Política de nuestro país establece: Los convenios internacionales del trabajo debidamente ratificados, hacen parte de la legislación interna. La ley, los contratos, los acuerdos y convenios de trabajo, no pueden menoscabar la libertad, la dignidad humana ni los derechos de los trabajadores.

✓ CONVENIOS Y NORMAS INTERNACIONALES:

En el Acuerdo de Cooperación Laboral se asegura que tanto Colombia como Canadá, en sus leyes, reglamentos y prácticas, deben establecer y proveer protección a los derechos y principios internacionalmente reconocidos:

Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva (incluyendo la protección del derecho a organizarse y del derecho de huelga), eliminación de todas

las formas de trabajo forzoso u obligatorio, abolición efectiva del trabajo infantil (incluyendo protección a niños y jóvenes), eliminación de la discriminación respecto al empleo y la ocupación, condiciones aceptables de trabajo con respecto a salario mínimo, horas de trabajo y salud y seguridad ocupacional, y otorgamiento a los trabajadores migrantes de la misma protección legal que a los nacionales, respecto a las condiciones de trabajo.

La facultad de las asociaciones sindicales para formular las reglas relativas a la organización de su administración, así como las políticas, planes y programas de acción que mejor convengan a sus intereses.

✓ **TRATADOS**

- Carta de las Naciones Unidas. ...
- Pacto **Internacional** de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. ...
- Convención sobre los Derechos del Niño. ...
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. ...
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. ...
- Declaración y Programa de Acción de Viena.

Las Normas Internacionales del Trabajo (NIT) de la OIT son instrumentos jurídicos, elaborados por la OIT, donde se establecen principios y derechos básicos en el trabajo.

NORMAS IMPORTANTES DEL TRABAJO.

- Respetar los espacios.
- Tener cuidado sobre los alimentos que se lleva al lugar de trabajo.
- Prestar atención a los compañeros. ...
- Recordar que no se está en una fiesta. ...
- No gritar
- Respetar la privacidad de los compañeros.
- Como se encuentra el espacio de **trabajo**.
- Usar las “palabras mágicas”

LO ANTERIOR NOS LLEVA A CONCLUIR QUE, POR LO MENOS "EN EL PAPEL", COLOMBIA SÍ ESTÁ HACIENDO ESFUERZOS PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN DE TODO TIPO.

✓ **PROTECCION DEL ESTADO:**

- Los Estados están obligados a garantizar salarios justos, igual salario por igual trabajo e igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Los trabajadores deben garantizarse un salario mínimo que permita una vida digna para ellos mismos y sus familias.
- El empleador garantiza, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores.

TALLER O ACTIVIDAD A DESARROLLAR:

1. ANALIZAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA:

- a. El trabajo es un derecho y una obligación social.
- b. En qué aspectos se nota la protección del Estado.
- c. Toda persona posee el derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

2. ANALICE LAS SIGUIENTES NORMAS DEL TRABAJO.

- a. Respetar los espacios.
- b. Tener cuidado sobre los alimentos que se llevan al lugar de trabajo.
- c. Prestar atención a los compañeros.
- d. Recordar que no se está en una fiesta.
- e. No gritar.
- f. Respetar la privacidad de los compañeros.

COMPETENCIA:

EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

1ER RESULTADO DE APRENDIZAJE:

RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

FENOMENOLOGÍA. – Es el estudio de los fenómenos tal como los experimenta el individuo.

TEMA1. EL TRABAJO, FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL.

- **INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN SENA**

- ✓ Formación Profesional integral.
- ✓ Formación por competencias.

- ✓ VIDEO SOBRE EL VALOR DE LA ETICA.



VIDEO SOBRE EL
VALOR DE LA ETICA.

Película 10.000 Antes de Cristo

INTRODUCCION

En los distintos estadios del desarrollo de la humanidad, **el trabajo** ha ejercido un papel determinante, como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades sociales y colectivas y de la promoción de La **dignidad humana**. Pero, ¿Qué tanto se reconocen los derechos del trabajo en la actualidad? ¿Se respetan y se reconocen los derechos del trabajo en los modelos productivos que se desarrollan en la región y el país?

El presente tema ofrece elementos de análisis, para que en su condición de aprendices determinen su propio punto de vista acerca del papel del trabajo en nuestra vida diaria, y la forma como se reconocen o no los derechos en las relaciones del trabajo.

A través de la historia, **el trabajo ha pasado por diferentes momentos** en los que ha determinado unos valores y unos modos de vivir que están muy relacionados con la historia social, política y económica de la humanidad.

- ✓ **DIVISIÓN NATURAL DEL TRABAJO:** Es la división por **sexos**. Se desarrolló en la sociedad primitiva. Las hordas se dedicaban a la búsqueda de alimentos. Así, el reparto de las tareas se hacía entre hombres y mujeres, consagrándose los primeros a la caza (y a la guerra) y las segundas a la recolección. (Determinismo biológico – Darwin)
- ✓ **DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO:** Se produce con el surgimiento de la agricultura (Primera división social del trabajo), luego, aparece la división entre pastores y cultivadores (Segunda división social del trabajo), y posteriormente, el desarrollo de especializaciones artesanas (Tercera división social del trabajo).

Las tribus intercambian cerámicas, tapices, etc. La generalización del intercambio supone la división profesional (herrereros, alfareros, tejedores). La revolución metalúrgica da nacimiento a **nuevas especializaciones** y traza el modelo que se convertiría en la división general del trabajo en agricultura, industria y comercio.

La existencia de un excedente social favorece la división del trabajo. Con la revolución **neolítica** (Esta es la etapa de la piedra pulida, y en la que el hombre elige el sedentarismo como forma de vida, al crear técnicas para el cultivo de los suelos, y la domesticación de animales que le aportaron carne y leche), y con el **surgimiento de la agricultura** aparece la división entre **pastores y cultivadores**, además del desarrollo de **especializaciones artesanas**.

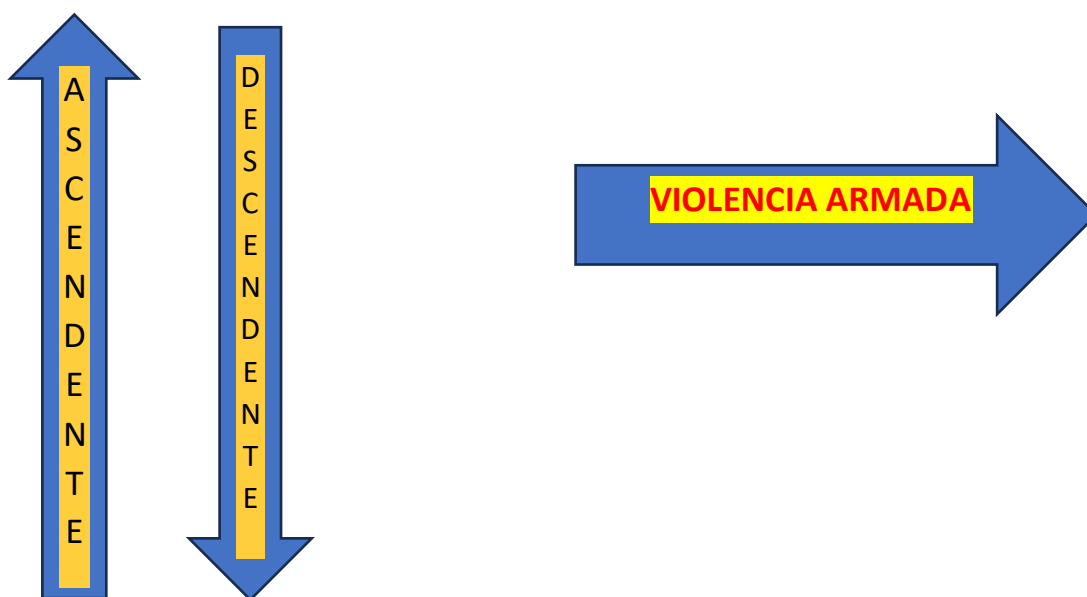
Existen **varios autores** que **definen el concepto de trabajo** como:

- **“Tan antiguo como la propia humanidad”.**
- **“Esencial para comprender la historia de la humanidad”.**
- El trabajo ha creado al hombre.

A pesar que el concepto de trabajo es tan importante, durante gran parte de la Historia de la Civilización el trabajo fue considerado como una actividad despreciable. En la Biblia, el trabajo aparece como algo dispendioso después que Adán y Eva perdieran el paraíso: (Dios) Al hombre le dijo: «Por haber escuchado la voz de tu mujer y comido del árbol del que yo te había prohibido comer, maldito sea el suelo por tu causa: con fatiga sacarás de él el alimento todos los días de tu vida. Espinas y abrojos te producirá, y comerás la hierba del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas al suelo, pues de él fuiste tomado. Porque eres polvo y al polvo tornarás.» (Génesis, Cap. 3).

MOVILIDAD SOCIAL. – Es el desplazamiento individual o colectivo que se lleva a cabo al interior de la sociedad. (Sus diversas formas e implicaciones).

Puede ser ascendente o descendente (para bien o negativa).



Movimiento Pendular

ARTÍCULO 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

ARTÍCULO 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

TALLER A DESARROLLAR:

1. Que entiende por movilidad social.
2. De qué manera el trabajo es un factor de movilidad social.
3. Por qué se dice que el trabajo es tan antiguo como la propia humanidad.
4. Explique por qué el trabajo es fuente de riqueza.
5. ¿Qué concepto tiene del trabajo en nuestro país?

CRITERIO DE EVALUACIÓN: Compara las condiciones del trabajo, en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con la dignidad humana.

Y una de sapitos...

TAN REAL COMO LA VIDA MISMA.

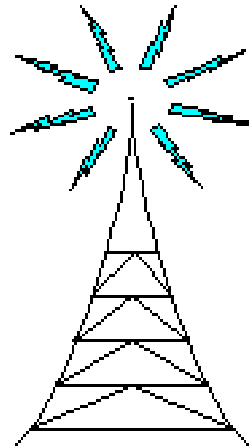


Era una vez una competencia ...

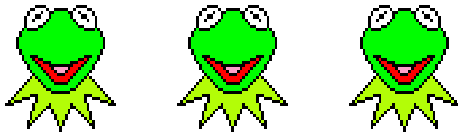


de sapos

El objetivo era llegar a lo alto de una gran torre.



Había en el lugar una gran multitud. Mucha gente para vibrar y gritar por ellos.



Comenzó la competencia.



**Pero como la multitud no creía que pudieran alcanzar la cima de
aquella torre, lo que más se escuchaba era
"Qué pena !!!**

Esos sapos no lo van a conseguir ... no lo van a conseguir..."



**Los sapitos comenzaron a desistir.
Pero había uno que persistía y continuaba subiendo
en busca de la cima**



**La multitud continuaba gritando :
"... Qué pena !!! Ustedes no lo van a conseguir!..."**



**Y los sapitos estaban dándose por vencidos
Salvo aquel sapito que seguía y seguía tranquilo
y ahora cada vez con más fuerza.**



**Ya llegando el final de la competición
todos desistieron, menos ese sapito
que curiosamente, en contra de todos, seguía y pudo
llegar a la cima con todo su esfuerzo.
Los otros querían saber qué le había pasado.**



**Un sapito le fue a preguntar cómo él había conseguido
concluir la prueba.**



Y descubrieron que...

¡era sordo!



...No permitas que personas con pésimos hábitos de ser negativos derrumben las mejores y más sabias esperanzas de tu corazón!



**RECUERDA SIEMPRE
EL PODER QUE TIENEN LAS PALABRAS**



Por lo tanto, preocúpate siempre de ser



POSITIVO !



Resumiendo :

Sé **SIEMPRE** "sordo" cuando alguien te dice que no puedes realizar tus sueños



Que estés bien.

Reenvía este mensaje por lo menos a cinco (5) personas y así pondrás tu granito de arena para que el mundo sea un poco mejor.

VALORES DE LA FAMILIA AYER Y HOY



¿Cómo vivía una familia formada por los esposos y ocho hijos, en un ambiente de clase media?

Ya que los hermanos vivían en cuartos compartidos, ahí aprendían:

- A aceptarse mutuamente, tal como eran
- A resolver sus conflictos mediante el diálogo
- A dormir con la luz encendida, cuando alguno se quedaba estudiando o con el sonido de la tos de un hermano enfermo



En las comidas todos recibían *el mismo guisado*, a veces el que les gustaba, a veces el que le gustaba a otro hermano; pero siempre en agradecimiento y bendiciendo a Dios.



Había *una sola tele* para todos. Como no todos querían ver el mismo canal, aprendieron a discutir, a hacer votaciones; a alegrarse cuando veían su canal preferido o a quedarse un poco enojados cuando no les tocaba.



Aprendieron a opinar sobre los diversos temas de los programas, a descubrir los engaños y sobre todo a dialogar en familia. La familia era lo más importante, no la tele.



Una bicicleta o dos eran para todos los hermanos. Esto los obligaba a turnarse para usarla, a discutir los horarios y a colaborar para arreglar las llantas ponchadas.



Era imposible que los papás les compraran todo lo que se les antojaba: juguetes caros o ropa de marca.



Juegos como “los encantados”, las “escondidillas”, el “burro castigado” o saltar la cuerda les ayudaban a convivir, a ser participativos, a cumplir reglas, a luchar por la victoria, pero también a aceptar la derrota.





Los papás casi siempre les compraban ropa y zapatos de talla más grande para que los pudieran utilizar más tiempo. Y cuando ya no les servían al hermano mayor se los pasaban al que sigue

Estas limitaciones no les provocaban una vida triste, sino que los prepararon para una mejor vida de adultos. Gracias a eso aprendieron a ser tolerantes, agradecidos, comunicativos, a esperar su turno en la fila, a ser respetuosos con las reglas, a dialogar y defender las propias ideas. Aprendieron que las limitaciones son parte de la vida y ayudan a la convivencia humana.



¿Qué hacen hoy los padres con sus hijos?

¿Les ofrecen un cuarto individual, para que se sientan a gusto.



Les compran la ropa que ellos quieren y en el momento que la quieren, porque es su derecho.

Preparan o mandan pedir el menú que cada hijo elija, para que no se enojen y coman contentos.



Colocan una televisión en cada cuarto, para evitar las discusiones.



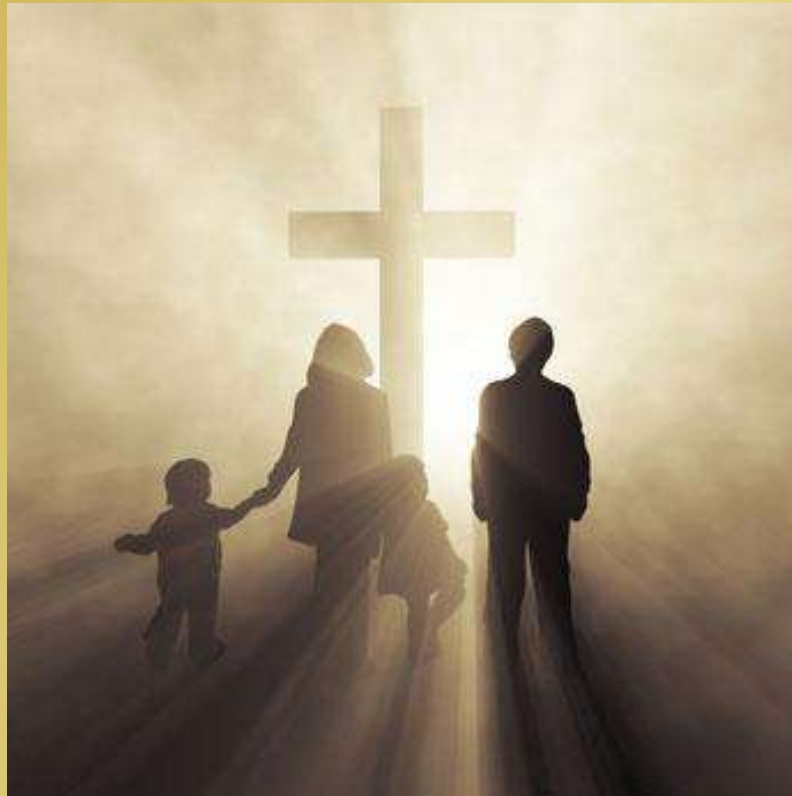
Les compran los juguetes que desean, porque sus hijos tienen que tener los juguetes o aparatos de moda.



Los padres de familia “quieren lo mejor para sus hijos”, pero al darles *todo* no los están ayudando a madurar para hacer frente a la vida. Llegan a pensar que se merecen de los demás todo y sin dar nada a cambio; se vuelven individualistas, egocéntricos, intolerantes, exigentes, groseros y prepotentes; pero sobre todo son muy vulnerables. Son presa fácil de la frustración, la ansiedad, la depresión y la soledad.



Es en la vida de cada día, donde las familias transmiten eficazmente los valores. Aprovechemos todas las oportunidades que la vida nos ofrece para educar a las futuras generaciones.



Pbro. José Luis C.

**RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL
CON REFERENCIA A LA LEY A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.**

INTEGRANTES GRUPO

**WILSON CARREÑO
ALVARO ESCOBAR
NEIL FERRER
HANCEL MARTINEZ
HABID MULFORD**

18 DE FEBRERO DE 2026

COUNTRY CLUB TENIS

1ER RESULTADO DE APRENDIZAJE:

TEMA1. EL TRABAJO, FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL.

TALLER A DESARROLLAR:

1. Que entiende por movilidad social.

R/ La movilidad social se refiere al cambio de posición económica o social de una persona o familia; basado en la mejora o disminución de sus ingresos, estudios, empleo o entorno social.

2. De qué manera el trabajo es un factor de movilidad social

R/La ocupación es importante para saber si una persona ha mejorado o empeorado su situación social, porque depende del trabajo que tenga y de las oportunidades que ese trabajo le dé. Es decir, se tiene en cuenta el tipo de trabajo o actividad que realiza y las personas con las que se relaciona en su entorno.

3. Por qué se dice que el trabajo es tan antiguo como la propia humanidad.

R/porque el ser humano es, por definición, un "Homo Faber" (hombre que fabrica). Sin esa capacidad de esfuerzo transformador, nuestra especie simplemente no habría sobrevivido.

De acuerdo a su dimensión social y colectiva el trabajo nunca ha sido una actividad puramente individual. Desde las primeras tribus, el trabajo forzó la cooperación y la división de tareas. Esta organización social es lo que permitió que la especie humana prosperara frente a depredadores más fuertes o climas hostiles.

4. Explique por qué el trabajo es fuente de riqueza.

R/Se considera fuente de riqueza ya que con el trabajo se obtiene una remuneración al producir bienes y servicios, y estos ingresos a su vez contribuyen al desarrollo económico de la sociedad.

Por ejemplo, si una persona cambia un cultivo por ropa hecha por un costurero. Aunque no hay dinero de por medio, el trabajo de ambos genera bienes con valor, y ese intercambio demuestra que el trabajo produce riqueza.

5. ¿Qué concepto tiene del trabajo en nuestro país?

R/Yo considero que, en nuestro país, el trabajo es muy importante porque es la manera en que las personas obtienen ingresos para vivir y mantener a sus familias. También ayuda a que el país crezca y mejore. A través del trabajo las personas pueden salir adelante, aprender cosas nuevas y tener una vida más estable. Sin embargo, no todos tienen un empleo fijo y eso puede traer dificultades en la movilidad social.